

# QUÉ GRAN IDEA TIENE ANTIOQUIA



# Diplomado: Cierre exitoso de Gobierno y Hacienda Pública Municipal

**Modulo:** Gestión Pública y elaboración del informe de empalme

**Profesor:** Miguel Camilo Cárdenas Leguizamón

**Universidad de Antioquia**  
**2023**

# Gestión Pública y elaboración del informe de empalme

La gobernanza territorial y el cierre de gobierno local.

- Continuidad en la gestión
- Transparencia y rendición de cuentas
- Participación ciudadana
- Coordinación interinstitucional

# Transición de gobiernos territoriales: Información, transparencia y diálogo

Se entiende como el proceso en el cual la administración saliente, la ciudadanía y la administración entrante se unen en un marco de intercambio de información y diálogo para comprender el estado en el que se encuentra la entidad territorial al finalizar el periodo de gobierno.

# Cierre de Gobierno: Proceso en Tres Tiempos

El cierre de gobierno, se desarrolla en tres etapas clave.

1. Elaborar el **informe de gestión** siguiendo los criterios establecidos en la Ley 951 de 2005.
2. La información del informe se transforma en un recurso fácilmente comprensible para la ciudadanía, y en diálogo se presenta en la **rendición de cuentas**.
3. Los insumos del informe de gestión se utilizan en todas las fases del proceso de **empalme** entre la administración saliente y la administración entrante.

# 1. Panorama general. Informe de gestión

Aspectos señalados en el Artículo 10 de la Ley 951 de 2005.

1. El informe resumido por escrito de la gestión del servidor público saliente.
2. Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos materiales, financieros y humanos, así como los bienes muebles e inmuebles a su cargo, debidamente actualizados a la fecha de la entrega.
3. Detalle de los presupuestos, programas, estudios y proyectos.
4. Obras públicas y proyectos en proceso.
5. Reglamentos, manuales de organización, de procedimientos, y
6. En general, los aspectos relacionados con la situación administrativa, desarrollo, cumplimiento o en su caso desviación de programas y demás información y documentación relativa que señale el reglamento y/o manual de normatividad correspondiente.

# Elaboración del Informe de Gestión: Compromiso de las Administraciones Salientes

1. Se propone a las administraciones salientes elaborar el informe de gestión, tomando como punto de referencia los resultados alcanzados en cada uno de los sectores de inversión pública territorial.
2. Importancia de que las administraciones salientes elaboren el informe de gestión, considerando los resultados obtenidos en cada sector de inversión pública territorial. Se destaca que esta tarea debe involucrar a todas las dependencias de la administración territorial, ya que cada una posee un conocimiento detallado sobre el estado de la gestión en sus respectivos sectores.
3. Tanto los secretarios de despacho como los funcionarios públicos tienen una responsabilidad legal y ética en el cierre de gobierno. Se plantea una estructura general que permita elaborar y entregar los informes de gestión de manera organizada, basada en información estratégica y veraz.

# Elaboración del Informe de Gestión: continuidad en la prestación de servicios esenciales

1. Avances y estado de la Gestión del Riesgo de Desastres
2. Avances y estado de cumplimiento de los compromisos adquiridos por la administración en el marco de la resolución de conflictos, paros, protestas y demás.
3. Avances y estado de cumplimiento de los compromisos impuestos a las administraciones por sentencias.
4. Contratación de PAE

# Elaboración del Informe de Gestión: continuidad en la prestación de servicios esenciales

Pasos para construir este primer capítulo del informe de gestión, la entidad territorial debe:

1. Con base en la matriz del Plan Indicativo del Plan de Desarrollo de su entidad, identificar cada uno de los sectores o temas de inversión pública en el territorio.
2. Por cada sector o tema, los responsables deberán responder las siguientes preguntas:
  - ✓ ¿Que se prometió en el programa de gobierno?
  - ✓ ¿Qué quedó del Programa de Gobierno en el PDT y qué se logró?
  - ✓ ¿Cómo lo hizo?
  - ✓ ¿Qué políticas de gestión y desempeño institucional utilizó para lograr los resultados y/o productos?
  - ✓ ¿Qué recomendaciones hace al nuevo mandatario en el sector?
  - ✓ ¿En qué estado queda el Plan de Ordenamiento Territorial?
  - ✓ ¿Cuál es el estado en el cual quedan la gestión financiera y presupuestal de la entidad territorial?
  - ✓ ¿Cuál es el estado en cual quedan las Políticas de gestión y desempeño institucional?
  - ✓ ¿En qué estado quedan temas transversales?
  - ✓ Recomendaciones estratégicas y operacionales para los nuevos mandatarios.
  - ✓ ¿Qué aspectos transversales son urgentes de atender a partir del 1 de enero de 2024?
  - ✓ Otros aspectos que se entregan, como inventarios, sistemas de información y otros que se requieran informar.

## 2. Rendición de cuentas

- Mecanismo fundamental para que los ciudadanos conozcan y evalúen la gestión y los resultados de los compromisos, programas, recursos invertidos para dar cumplimiento al plan de desarrollo territorial, así como sobre la contribución institucional a la garantía de derechos.
- Artículo 48 de la ley 1757 de 2015 por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática, se define :

“el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión.”

# 3. Empalme de Gobierno: Un proceso esencial y estratégico

- El empalme de Gobierno es un proceso que contribuye a la rendición de cuentas de la rama ejecutiva, es una obligación de todos los servidores de la administración pública, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 39 numeral 2 de la Ley 152 de 1994, el Artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 50 de la Ley 1757 de 2015.
- El empalme se caracteriza por ser efectivo, transparente, útil y obligatorio, y su propósito es formalizar la entrega y recepción de la administración pública de las entidades territoriales. Esto se materializa a través de la entrega del acta de informe de gestión.
- Además, el empalme desempeña un papel estratégico y de interés público, ya que proporciona insumos clave para la elaboración del nuevo Plan de Desarrollo. Al brindar información valiosa sobre el estado actual de la entidad territorial, el empalme permite una transición fluida y facilita la planificación y toma de decisiones en el nuevo gobierno.

# 3. Empalme de Gobierno: Un proceso esencial y estratégico

- ✓ Es un espacio de diálogo e interacción entre los equipos de gobierno entrante y saliente.
- ✓ Brinda herramientas al nuevo gobernante para NO iniciar desde cero su administración.
- ✓ Da a conocer de manera formal la situación de la entidad territorial en materia administrativa y financiera, así como el estado del municipio, distrito o departamento, frente a los temas de desarrollo territorial.
- ✓ Se convierte en referente para la evaluación del gobierno saliente.
- ✓ Es un proceso estratégico que permite la continuidad en los procesos de gestión y desarrollo que beneficia a todos los habitantes.
- ✓ Permite la interacción con diferentes actores como los Consejos Territoriales de Planeación y otras instancias de participación territorial.
- ✓ Además de un deber legal, es un compromiso ético tanto del gobierno saliente como de los nuevos mandatarios frente a la ciudadanía.

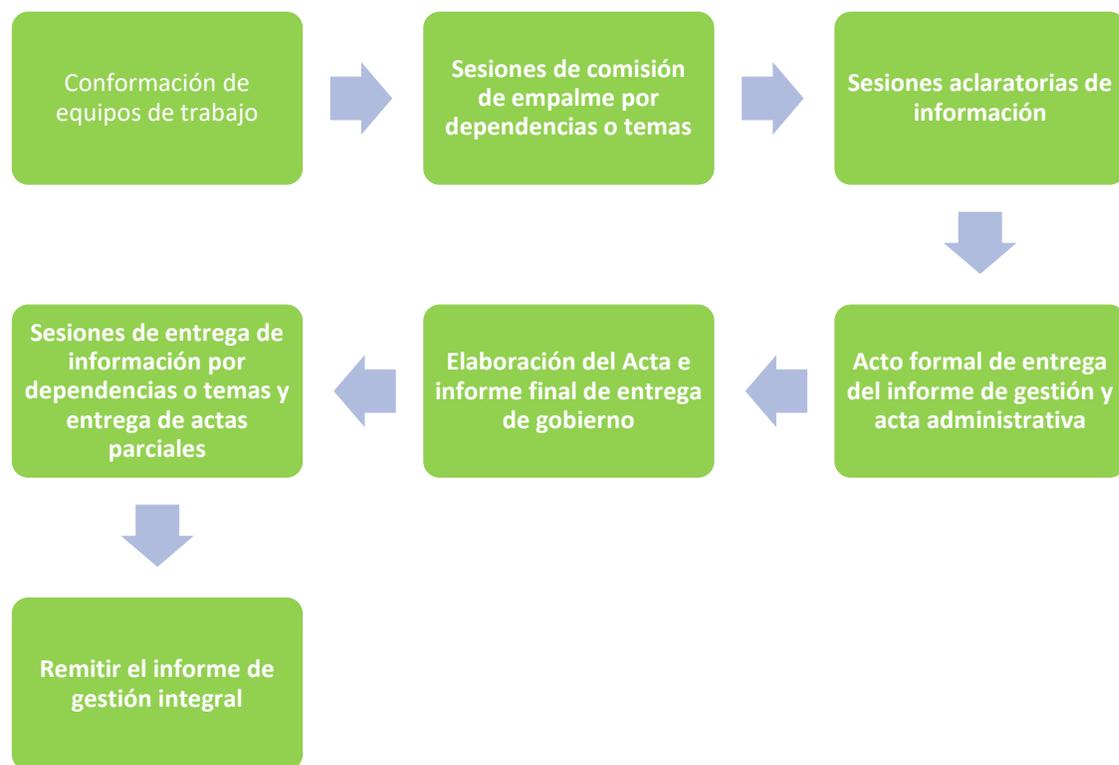
# 3. Empalme de Gobierno: Un proceso esencial y estratégico

Actores que intervienen en el empalme:

1. El gobernante saliente y sus funcionarios
2. El gobernante electo
3. El jefe de la Oficina de Control Interno
4. Los Organismos de Control
5. Los Consejos Territoriales de Planeación
6. La Ciudadanía y sus organizaciones
7. Las Corporaciones públicas

# 3. Empalme de Gobierno: Un proceso esencial y estratégico

El proceso para hacer el Empalme :



# Gracias

